OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Rafael Blanco Latorre, Ejecutivo Principal de
(nombre)

Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 323

Jurado y suscrito ante mí por Rafael Blanco Latorre, mayor de edad, en calidad de Comisionado de OCIF y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento personal

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

Notario Público

NICOLE STOWELL ALONSO
NOTARIA PÚBLICA

RECIBO
RECIBO
RECIBO
10091018
9397
11/26/2013
FB01 $5.00
$5 Sello Asistencia Legal
53237-2013-1126-67495062

nce el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo cionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación sea solicitado por nuestros auditores.